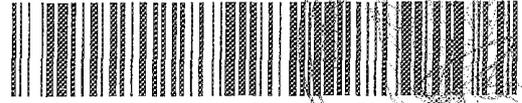




Factura: 002-001-000004348



20161701078000031



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701078000031

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DANIEL GARCIA VINUEZA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2016, (16:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PEDISA ORTO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792368790001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO FRANCISCO ACUNA PENARANDA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1711152312

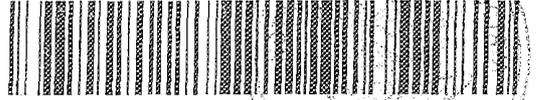
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000004347



20161701078P00705



NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701078P00705						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2016, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PEDISA ORTO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792368790001		GERENTE GENERAL	PABLO FRANCISCO ACUNA PEÑARANDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
FICHINCHA		QUITO			CHAUPICRUZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1500.00						


NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701078P00705						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2016, (16:28)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PEDISA ORTO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792368790001		GERENTE GENERAL	PABLO FRANCISCO ACUNA PEÑARANDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		CHAUPIGRUZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





**DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**



1

2

3

4

5

6 **ESCRITURA No. 2016-17-01-78-P00705**

7

8 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA**

9 **COMPAÑÍA PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA**

10

11

12 **OTORGADO POR:**

13 **PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA, representada por el señor**

14 **PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA, en su calidad de**

15 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**

16

17 **CUANTIA:**

18 **USD \$ 1.500,00**

19

20 **DI: 2, COPIAS + 3^{ra};**

21

22 **AA**

23 **En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital**

24 **de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte y cinco (25)**

25 **de abril del año dos mil dieciséis (2016), ante mí DOCTOR DANIEL**

26 **GARCIA VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO, de este**

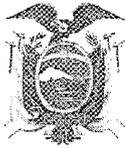
27 **cantón y ciudad de Quito, comparece PEDISA ORTO COMPAÑÍA**

28 **LIMITADA, representada por el señor PABLO FRANCISCO**



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 ACUÑA PEÑARANDA, en su calidad de GERENTE GENERAL Y
2 REPRESENTANTE LEGAL, de conformidad al nombramiento y
3 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
4 Universal de Socios de la Compañía Pedisa Orto Compañía Limitada
5 que se adjuntan como habilitantes a este instrumento. El
6 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
7 edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad y cantón
8 Quito, legalmente hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien de
9 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
10 ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí
11 agrego a esta escritura como documento habilitante; y me solicita
12 elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y
13 cuyo tenor transcrito textualmente es el siguiente: "SEÑOR
14 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
15 incorporar una de la cual conste el siguiente Aumento de Capital y
16 Reforma de Estatutos Sociales que efectúa la compañía PEDISA
17 ORTO COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:
18 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la
19 presente escritura pública, el señor PABLO FRANCISCO ACUÑA
20 PEÑARANDA, en calidad de Gerente General de la Compañía
21 PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad al
22 nombramiento que formará parte integrante de esta escritura pública
23 como documento habilitante; el compareciente es de nacionalidad
24 ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, hábil para
25 contratar, contraer obligaciones, domiciliado en la ciudad de Quito y
26 debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal
27 de Socios de la compañía en sesión realizada el ocho de marzo del
28 dos mil dieciséis, la cual se agrega también como habilitante a la



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

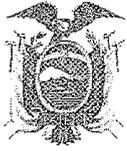


1 presente escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) PEDISA ORTO
2 COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública
3 otorgada el miércoles tres de junio de dos mil diez, ante el Notario
4 Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas e
5 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y nueve de
6 julio de dos mil nueve, bajo el número dos cero dos cuatro (2024) y el
7 tomo ciento cuarenta (140). **b)** El capital actual de la compañía es de
8 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 NORTEAMERICA (US\$ 600,00). **c)** La Junta General Extraordinaria y
10 Universal de Socios de la compañía PEDISA ORTO COMPAÑÍA
11 LIMITADA, en sesión celebrada el ocho de marzo dos mil dieciséis,
12 resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía en la
13 suma de MIL QUINIENTOS DÓLARES (US\$ 1.500,00), que se
14 asignará a los socios en base a su capital actual. **TERCERA.-**
15 **AUMENTO DE CAPITAL:** Con los antecedentes expuestos, el señor
16 PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA, en su calidad de
17 Gerente General y Representante Legal de la Compañía PEDISA
18 ORTO COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente facultado por la Junta
19 General Extraordinaria y Universal de Socios, en sesión de fecha
20 ocho de marzo del dos mil dieciséis, y cumpliendo con lo acordado en
21 dicha junta, procede a aumentar el capital social de la compañía en la
22 suma de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
23 DE NORTEAMERICA (US\$ 1.500,00) el mismo que ha sido suscrito y
24 pagado en su totalidad en numerario. **CUARTA.- REFORMA DE**
25 **ESTATUTOS:** En cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
26 Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el ocho de marzo del
27 dos mil dieciséis, el señor PABLO FRANCISCO ACUÑA
28 PEÑARANDA, en su calidad de Gerente General y Representante



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 legal de la Compañía PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA, en la
2 condición que comparece, procede a reformar el CAPITULO
3 SEGUNDO, Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, reemplazando
4 su texto por el siguiente: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El
5 capital de la compañía es de DOS MIL CIENTO DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 2.100,00) divididos
7 en dos mil cien (2.100) participaciones de UN DÓLAR cada una,
8 numeradas del UNO (1) al DOS MIL CIENTO (2.100) inclusive".
9 **QUINTA.- DECLARACION:** El compareciente en su calidad de
10 Gerente General y Representante Legal de PEDISA ORTO
11 COMPAÑÍA LIMITADA, para los fines legales pertinentes, declara
12 bajo juramento, que el detalle de la integración de capital que se
13 suscribe y paga en el presente aumento de capital es el correcto y
14 responde a las decisiones tomadas por la Junta General
15 Extraordinaria y Universal de Socios en sesión de ocho de marzo
16 del dos mil dieciséis. Después de inscrita la presente escritura, se
17 emitirán los nuevos títulos de las participaciones, para canjearlos por
18 los títulos en actual circulación. **SEXTA.- DOCUMENTOS**
19 **HABILITANTES:** Se agregan a la presente escritura pública como
20 documentos habilitantes, el acta de la Junta General Extraordinaria y
21 Universal de Socios, en la cual constan las resoluciones tomadas
22 referentes al aumento de capital y reforma de estatutos, celebrada el
23 ocho de marzo del dos mil dieciséis, una copia del nombramiento de
24 Gerente General de la compañía y el cuadro del aumento de capital.
25 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
26 necesarias para la plena validez del presente instrumento".- **HASTA**
27 **AQUÍ LA MINUTA,** la misma que se encuentra firmada por la
28 Abogada María Belén Jácome, profesional con matrícula número uno



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

cuatro cuatro uno siete del Colegio de Abogados de Pichincha.-
la celebración de la presente escritura pública se observaron todos
los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al
compareciente la minuta inserta, éste se afirma y se ratifica en todo el
contenido de la misma, firmando para constancia junto conmigo, en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Pablo Acuña

SR. PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA.
PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA
c.c. 1711152312.
P.V. 001-0006

[Firma]
~~DR. DANIEL GARCIA VINUEZA~~

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Ciudadanía 171115231-2
ACUÑA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
28 JUNIO 1970
005- 0372 09935 M
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANO/****
BOLTERO A11384/222

SECUNDARIA EMPLEADO

ANGEL PATRICIO ACUÑA

LIVIA PEÑARANDA

QUITO

18/09/2009

18/09/2021

REN 1780207



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0006 1711152312
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ACUÑA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	IÑAQUITO	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito. 25 ABR 2015

DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO





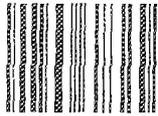
CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1711152312
Apellidos y nombres: ACUÑA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 28/06/1970
Fecha de expedición: 18/09/2009
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: LIVIA PEÑARANDA
Apellidos y nombres del padre: ANGEL PATRICIO ACUÑA

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1721965182
Número Único de Verificación (NUV): 576264
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 78
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



576264

Registro Civil
Identificación y Cedulación
Fecha Emisión: 25/04/2016 16:31:25
Válido Hasta: 25/04/2016 16:31:25

Codificación QR





Factura: 002-001-000003026



20161701078P00135



PROTOCOLIZACIÓN 20161701078P00135

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE ENERO DEL 2016, (9:31)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PEDISA ORTO COMPAÑIA LIMITADA.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ACUÑA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711152312

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN BLANCO



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



PROTOCOLIZACIÓN No. 2016-17-01-078-P00135

PROTOCOLIZACIÓN A SOLICITUD DE LA ABOGADA MARÍA BELEN JÁCOME: PROTOCOLIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Quito, a 26 de ENERO del 2016

DI: 2 copias

SEÑOR NOTARIO

En los libros de protocolo a su cargo, sírvase protocolizar el nombramiento del señor PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA; en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la empresa Pedisa Orto Compañía Limitada.

De la cual se me conferirá dos copias.



Abg. María Belén Jácome
Mat. 14417 CAP.

ESPACIO
EN BLANCO



PEDISA ORTO CIA. LTDA.

QUITO, 01 DE ENERO DEL 2016

Señor

PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA

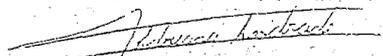
Presente.-

Estimado Socio:

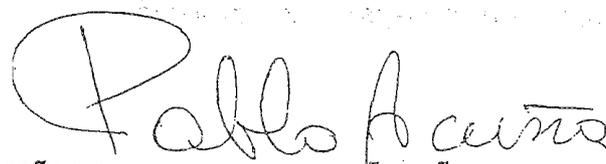
Nos es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, llevada a cabo el 23 de diciembre del 2015, en la ciudad de Quito, la Compañía PEDISA ORTO CIA. LTDA. tuvo el acierto de ELEGIRLE a usted, GERENTE GENERAL, por lo tanto Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, por un lapso de cinco años.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, usted será el GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, y cumplirá con los deberes y atribuciones estipulados en el Art. Vigésimo Primero de los mismos estatutos. La compañía se constituyó ante el Notario Décimo Séptimo, del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, otorgada el 3 de junio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de junio del 2009 con inscripción No. 2024, Tomo 140.

Ruego a usted aceptar el nombramiento al pie de la presente, a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.


Abg. Adriana Andrade P.
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede, de GERENTE GENERAL por lo tanto usted es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía PEDISA ORTO CIA. LTDA. QUITO, 01 de enero del 2016.


SEÑOR PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C. J711152312

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 3336



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2277
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	903
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEDISA ORTO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACUÑA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1711152312
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2024 DEL: 29/06/2009 NOT: 17 DEL: 03/06/2009 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



[Handwritten signature]
70

EST JUNIO 1970
PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ESTADO CIVIL
ESTADO
CÓDIGO NACIONAL
18/00/0001



COMISION NACIONAL DEL EJECUTOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001-0006

1711152312

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ACUNA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IÑAQUITO 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
EN BLANCO

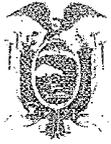


DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada María Belén Jácome, profesional con matrícula número uno cuatro cuatro uno siete del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cuatro (4) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Septuagésima Octava del Cantón Quito, lo siguiente: PROTOCOLIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA.- Quito, a veinte y seis (26) de enero del año dos mil dieciséis (2016).

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN BLANCO



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

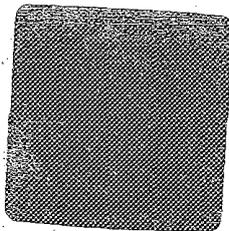


0000008

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de PROTOCOLIZACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA otorgada por debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a veinte y seis de enero del dos mil dieciséis.-


 DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en ...S-... foja (s) uno.....

Quito a,

25 ABR 2016




 Dr. Daniel García Vinueza
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO
 DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792368790001
RAZON SOCIAL: PEDISA ORTO CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PEDISA ORTO CIA.LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ACUÑA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO
CONTADOR: EGAS JOSE EDUARDO

0000009

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 29/06/2009
FEC. INSCRIPCION: 03/05/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JAPON Número: S/N Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL NACIONES UNID Oficina: LOCAL 55 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL INAQUITO. Telefono Trabajo: 022451624 Telefono Trabajo: 022438344 Celular: 0992001680 Email: pedisa_orto427@yahoo.com Fax: 022438344

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Pablo Acuña

SRI DIRECCION ZONA 9
 Se verifica que los documentos en el certificado de inscripción original y actual, se encuentran debidamente inscritos en el sistema.
 COD: 6034880-01 FEB. 2016
 USUARIO: [Firma] AGENCIA: [Firma]
 Firmas de los Responsables

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 01/02/2016 11:30:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792368790001
RAZON SOCIAL: PEDISA ORTO CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	02/05/2012
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JAPON Número: S/N-Intersección: AV: NACIONES UNIDAS
Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL INAQUITO. Edificio: CENTRO COMERCIAL NACIONES UNID Oficina: LOCAL 55
Teléfono Trabajo: 022451624 Teléfono Trabajo: 022438344 Celular: 0992001680 Email: pedisa_orto427@yahoo.com Fax: 022438344

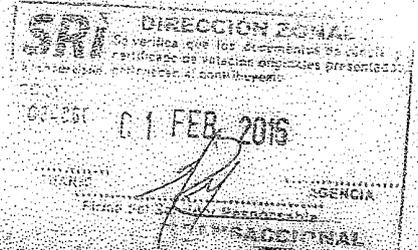
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es su copia fiel y representativa ante mí.
25 ABR 2016
Quito.

[Signature]
DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GHR/010311

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 01/02/2016 11:30:03

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PEDISA ORTO CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 8 de marzo del 2016, siendo las 18H30, en el domicilio de la compañía ubicada en la Naciones Unidas y Japón, Centro Comercial Naciones Unidas, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA PEDISA ORTO CIA. LTDA.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la COMPAÑÍA PEDISA ORTO CIA. LTDA., deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañía Vigente.

Nombre de los Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones
Livia Peñaranda	598,00	598,00	598
Sandra Peñaranda	1,00	1,00	1
Pablo Acuña	1,00	1,00	1
Total	600,00	600,00	600

Preside la presente junta la señora Livia Elena Peñaranda Izquierdo y como secretaria Ad-Hoc la Abg. Adriana Andrade Peñaranda. La señora presidenta solicita que por medio de secretaria se confirme si se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es confirmado, procediendo por tanto a declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. AUMENTO DE CAPITAL
2. REFORMA DE ESTATUTOS

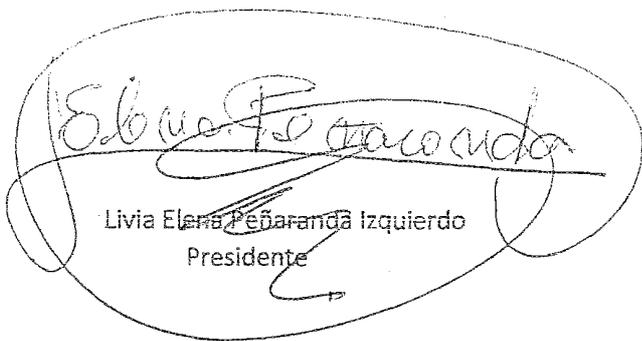
No habiendo observaciones, se aprueba sin modificaciones.

1. **Aumento de Capital:** La señora Livia Elena Peñaranda Izquierdo solicita que se apruebe el aumento de capital de la Compañía, en la suma de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$ 1.500,00), que se asignará a los socios en base a su capital actual. Para lo cual se autoriza al Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos a fin de lograr la aprobación de la Superintendencia de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad.
2. **Reforma de Estatutos:** En cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se procede a reformar el CAPITULO SEGUNDO, Artículo Quinto del Estatuto Social, reemplazando su texto por el siguiente: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es DOS MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 2.100,00), dividido en 2.100 participaciones de UN DÓLAR cada una.

En otro asunto que tratar, la señora presidente, siendo las 19H00 concede un receso de 15 minutos para efectuar la redacción del acta.

Siendo las 19H15 la señora presidente reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y es suscrita por la totalidad del capital presente.

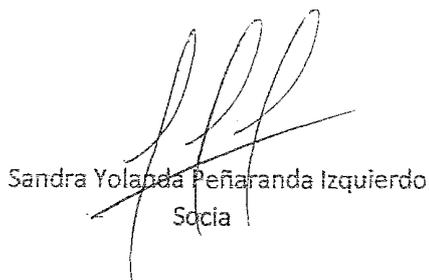
La señora presidente levanta la sesión a las 19H30.



Livia Elena Peñaranda Izquierdo
Presidente



Abg. Adriana Andrade Peñaranda
Secretaria Ad-Hoc



Sandra Yolanda Peñaranda Izquierdo
Socia



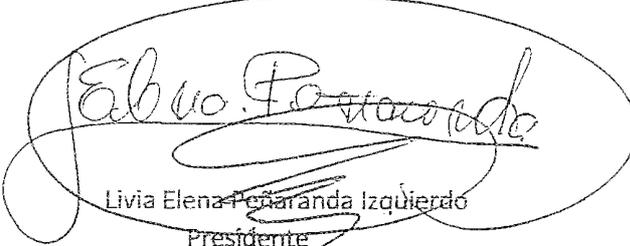
Pablo Francisco Acuña Peñaranda
Socio

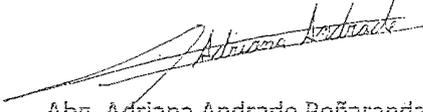


CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PEDISA ORTO CIA. LTDA.

0000011

Nombre de los Socios	Capital Actual	Aumento de Capital	Capital Luego de la Capitalización
Livia Elena Peñaranda Izquierdo	598,00	1.498,00	2.096,00
Sandra Yolanda Peñaranda Izquierdo	1,00	1,00	2,00
Pablo Francisco Acuña Peñaranda	1,00	1,00	2,00
Total	600,00	1.500,00	2.100,00

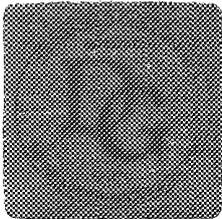

Livia Elena Peñaranda Izquierdo
Presidente


Abg. Adriana Andrade Peñaranda
Secretaria Ad-Hoc



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada por PEDISA ORTO COMPAÑÍA LIMITADA, representada por el señor PABLO FRANCISCO ACUÑA PEÑARANDA, en su calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a veinte y cinco de abril del dos mil dieciséis.-




DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Directorio Nacion
Registro

M.L

**ESPACIO
EN BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 26661



0000012

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	18391
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1889
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711152312	ACUÑA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /25/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEDISA ORTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

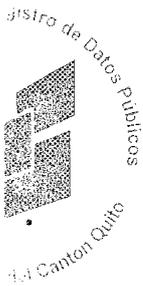
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2024 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29/06/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



RESUMEN DE VALORES ADEUDADOS EMITIDO EL 09/05/2016 Y VALIDA HASTA EL 31/05/2016

EXPEDIENTE: 162905
NOMBRE: PEDISA ORTO CIA. LTDA.
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIUDAD: QUITO
TELÉFONO: 2451624

RUC: 1792368750001
OFICINA: QUITO
DIRECCIÓN: NACIONES UNIDAS SIN JAPON CENTRO COMERCIAL NACIONES UNIDAS PB 65
REP. LEGAL: ACUÑA PEÑARANDA PABLO FRANCISCO
ESTADO: ACTIVA

0000013

La compañía tiene un saldo de Contribuciones Anticipadas por el valor de 179,53

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Costas Judiciales de Concursos

SECCIONES DE LA COMPAÑÍA

IMPORTE

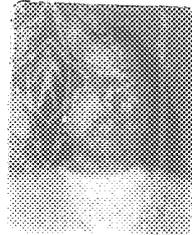
NOTA: Esta Liquidación de Valores contiene únicamente informacion del Sector Societario, si necesita de Valores por favor consultar con la Unidad de Contribuciones.
Este documento no constituye CERTIFICACIÓN

"Señor Contribuyente, a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todos los pagos que realicen en los Bancos corresponsales tienen un costo, el mismo que debe ser cancelado por esta compañía que hace el depósito por varamilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independientemente del valor de la comisión."

Responsable: MARTINEZ REVELO JOSE ADAN

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORGANISMO AUTÓNOMO
REGISTRADO EN EL REGISTRO
COMERCIAL
CANTÓN OTAVALO
CALLE 14 NÚMERO 1140
TELÉFONO 02-22511111

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORGANISMO AUTÓNOMO
REGISTRADO EN EL REGISTRO
COMERCIAL
CANTÓN OTAVALO
CALLE 14 NÚMERO 1140
TELÉFONO 02-22511111

0120018



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 ORGANIZADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN DE SECCIONES (LEY 23-SEP-2014)

009 - 0021 **1001953734**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHUQUIMARCA BUENDIA LIVIA BERENICE

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN LUIS	0
OTAVALO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA